

V.- ANUNCIOS

CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 16/05/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la relación definitiva de concesión de los contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, correspondientes a la convocatoria publicada por Resolución de 31/07/2014, de la Universidad de Castilla-La Mancha. [2016/5432]

Por Resolución de 31 de julio de 2014, (DOCM de 25 de agosto de 2014), se convocaron contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional 2014-2015 de la UCLM, aprobado por el Consejo Social en su reunión plenaria de 30 de julio de 2014 a propuesta del Consejo de Gobierno en su reunión ordinaria de 22 de julio de 2014.

Según se recoge en el artículo 4.2. de la convocatoria, una Comisión de Selección de expertos externos a la UCLM evaluará las solicitudes presentadas por los investigadores candidatos a cada uno de los perfiles de contratos susceptibles de incorporar doctores para cada Instituto o Centro de Investigación según la resolución de la primera fase de la convocatoria realizada por la Comisión de Investigación.

De conformidad con el artículo 6.3. de la convocatoria, la Comisión de Investigación de la UCLM, considerando los informes de evaluación efectuados por la Comisión de Selección constituida por expertos externos, realizó la propuesta de resolución definitiva de candidatos seleccionados y resolvió informar favorablemente la concesión de los contratos que figuran como Anexo a esta Resolución, una vez tramitadas las renuncias recibidas. Debiendo considerarse desestimadas las solicitudes de aquellos candidatos que no consten en el citado Anexo.

En virtud de cuanto antecede,

Este Vicerrectorado, acuerda la publicación del listado de los contratos concedidos al amparo de la Resolución de 31 de julio de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional 2014-2015 de la UCLM.

La presente acción, será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional Fondo Social Europeo 2014-2020 de Castilla-La Mancha a través del eje 3 "Aumento y Mejora del Capital Humano", dentro de la prioridad de inversión 10.2 "Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas", en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante este Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los art. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Albacete, 16 de mayo de 2016

El Rector
P.D. (Resolución de 04/04/2016-DOCM de 08/04/2016)
El Vicerrector de Investigación y Política Científica
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA

Anexo

Relación de adjudicatarios de los contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, correspondientes a la convocatoria publicada por Resolución de 31 de julio de 2014, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Centro/Instituto	Puntuación
Escudero	Sahuquillo	Jesús	I3A	88
Galán	Moya	Eva María	CRIB	88
Pérez	Serrano	Martina	IDR	87
Roche	Losada	Olga	CRIB	85
Ortiz	Santaliestra	Manuel Eloy	IREC	84
Villar	Rayo	Margarita María	IREC	83,1
García	Fernández De Mera	Isabel	IREC	82
Ramos	Alonso	Alberto Emiliano	IRICA	79
Llorent	Martínez	Eulogio José	IRICA	78,5
López	Garrido	María del Pilar	IDINE	78
Polidori		Carlo	ICAM	77,5
Escolar	Díaz	M ^a Soledad	ITSI	76
Del Toro	García	Xavier	INEI	75,5
Antiñolo	Navas	María	ICCA	74
Castro	Osma	José Antonio	IRICA	72
Ortega	Higueruelo	Francisco José	INAMOL	71
Fontecha	Diezma	Jesús	ITSI	69
Monedero	Villalba	Esperanza	IER	67
Sánchez	Fernández	David	ICAM	66
San Martín	Alba	Israel	INEI	65